

---

Documento político de la FEM sobre política energética

## **La energía para el crecimiento y el empleo sostenible en el sector europeo de la metalurgia**

- 1) Ante la asombrosa lista de problemas: temores por el suministro, estado de la competencia en los mercados energéticos, los elevados precios del petróleo, cada vez más dependencia de la energía, crecimiento de los oligopolios energéticos, preocupación por calentamiento global, necesidad de inversión en formas de energía renovable y división sobre el futuro de la energía nuclear, la energía se ha colocado en la cabeza de los programas políticos de la UE y sus Estados miembros.
- 2) El debate sobre la energía hasta ahora ha hecho hincapié en el hecho de que el modelo de desarrollo basado en la utilización masiva de energía barata y abundante y, por lo tanto, en contaminar llegaba a su fin. Puso de manifiesto también que la opinión predominante de que el desarrollo sostenible representaba una pesada carga para la economía, era injustificada y que la economía y la ecología deberían ir de la mano. Por lo tanto, la política económica e industrial debería demostrar un firme compromiso para desarrollar un nuevo modelo de crecimiento basado en la ecoeficiencia, la energía renovable, una producción con escaso contenido en carbono y la internalización de los efectos externos ecológicos. Si fracasamos, la economía mundial se enfrentará a la competencia mundial por fuentes de energía escasas y caras, lo que amenazará también el futuro de la industria en Europa. Además sin un firme compromiso político para la realización de los modelos de producción - y consumo - ecológicos, no estaremos en condiciones de combatir el cambio climático y preservar nuestro capital ecológico, lo que finalmente obstaculizará completamente el desarrollo económico.
- 3) En principio, la FEM está de acuerdo con el nuevo planteamiento integrado sobre energía de la Comisión que es como resultado del Libro verde sobre una Estrategia Europea para una Energía Sostenible, Competitiva y Segura y que fue aprobado en el Consejo europeo de primavera en 2007. Para la FEM, la nueva política energética debe permitir a Europa cumplir los compromisos de Kioto y diferenciar el crecimiento económico y el consumo energético manteniendo al mismo tiempo la competitividad de la economía europea y

colocando/manteniendo a Europa a la vanguardia de las tecnologías energéticas. Según la FEM, una política energética general debería basarse en objetivos a largo plazo, que sean tecnológica y económicamente posibles y en un marco reglamentario capaz de aplicar los compromisos vinculados al cambio climático y garantizar precios de la energía accesibles y seguridad de suministro.

- 4) Hasta ahora, y a pesar de los esfuerzos intensos de la Comisión, la liberalización de los mercados energéticos no ha aportado los beneficios prometidos. La disponibilidad segura de energía ya no se garantiza debido a "la infrainversión crónica" en la infraestructura y debido a que los precios se desacoplan de los costes por los beneficios de los monopolios. Según la FEM, la liberalización de los mercados energéticos sólo funcionará si el sector público desempeña un papel activo en estos mercados, es decir una fuerte e independiente normativa, control de los precios, presencia de operadores energéticos públicos. Los Gobiernos deberían planificar en el momento conveniente e iniciar nuevos proyectos energéticos, especialmente con respecto al suministro de electricidad a largo plazo.
- 5) La energía es crucial para el coste y la competitividad de los sectores metalúrgicos con alto consumo de energía, como el acero y los metales no ferrosos. Sin embargo, mientras que los productores de electricidad sólo compiten en mercados nacionales oligopolísticos, el sector metalúrgico tiene que competir mundialmente en mercados muy cíclicos con casi no capacidad de transmitir los aumentos de costes. Además el sector metalúrgico se enfrenta a los retos que representan el cambio climático, los ambiciosos objetivos medioambientales europeos y con el problema del acceso a las materias primas. Esta situación implica el riesgo de deslocalización. Con el fin de garantizar el empleo sostenible en estos sectores de los mercados energéticos, que funcionan bien, I+D+i y la competencia justa son necesarios. La FEM es favorable a una producción agrupada de electricidad por los mismos consumidores industriales así como al mantenimiento de los contratos a largo plazo para los usuarios principales que se enfrentan a largos ciclos de inversión. Además deberíamos evitar que el sector metalúrgico se enfrente a una acumulación de medidas que persigan los mismos objetivos (impuestos de CO<sub>2</sub>, certificados ecológicos, derechos de emisión, etc.) y que tienen consecuencias adversas sobre la competitividad y el empleo.
- 6) La FEM considera que la inversión en más y mejores nuevas tecnologías energéticas debería ser una prioridad estratégica para la UE. Las tecnologías para la producción de energía renovable y de bajo consumo energético tienen un papel crucial que jugar a la hora de

romper el vínculo entre el desarrollo económico y la degradación del medio ambiente. Deberían ser el impulsor de un cambio de paradigma en la forma en la que la energía se produce. Por lo tanto, la FEM se alegra que la producción de energía renovable a gran escala esté finalmente a punto de alcanzar la viabilidad económica. La FEM se alegra también del futuro aumento del 50% de los gastos anuales consagrados a la investigación de energía en el marco del séptimo programa marco (PC7) de la UE y acoge favorablemente los planes de acción relativos a las tecnologías energéticas y medioambientales. Por otra parte, se podría hacer más en favor de un marco político europeo estable, previsible y favorable, y de una visión a largo plazo bien establecida (investigación, demostración, estrategias de despliegue, incentivos financieros y fiscales... ). Las formas de producción de energía más limpias crearán un nuevo crecimiento de los mercados e implicarán la creación de nuevos empleos de calidad en numerosos sectores de la industria metalúrgica (debido a la mayor intensidad de trabajo de la energía renovable). Este desarrollo debe ser apoyado por una política industrial activa cuyo objetivo consiste en mantener y en promover el liderazgo mundial de Europa en cuanto a las tecnologías vinculadas al clima.

- 7) El consumo mundial real de energía crece más rápidamente que el crecimiento económico (debido al fuerte crecimiento económico de los nuevos países industrializados), lo que demuestra que el interés mundial tornillo-- no se tiene suficientemente tornillo de una mejor utilización de la energía en cuenta. La adopción de tecnologías de gran rendimiento energética es escasa debido a una mala comprensión del tipo de vuelta de inversión, la asimetría de la información, el mal conocimiento del problema y otras deficiencias del mercado. Parece que las fuerzas del mercado no bastan a crear el sentimiento urgentemente necesario con el fin de explotar plenamente el potencial de la eficacia energética. La FEM considera que la definición de visiones y objetivos comunes (como la casa 'passive', el coche propio, la promoción de los sistemas de transporte público y cadenas logísticas de suministro a más alto rendimiento energético), de estrategias políticas integradas (por ejemplo mercados piloto y compra pública eca - responsable ) y normativas favorables (concepción de productos) son necesarias con el fin de promover el desarrollo de las tecnologías de gran rendimiento energético. La FEM está convencida de que el aumento de la productividad energética (consumo de energía por unidad de producción) contribuirá a la durabilidad y la competitividad de la industria, ofrecerá a la industria

européa ventajas vinculadas al hecho de tomar la iniciativa y creará nuevos empleos en el ámbito de los servicios de la energía.

- 8) El programa de intercambios de cuotas de emisión de gas de efecto invernadero (ETS) es la herramienta principal de la UE con el fin de realizar los objetivos del Protocolo de Kioto. La FEM considera que el programa europeo de intercambios de cuotas de emisión crea un marco flexible y económico en favor de una producción de energía respetuosa del clima y es un buen ejemplo de integración de los externalités que son los daños climáticos en el precio del mercado de la electricidad. Sin embargo, la FEM desea proponer una serie de recomendaciones con el fin de mejorar el sistema y prevenir sus efectos dañinos sobre las industrias que consumen mucha energía:
- 9) promover el desarrollo de un mercado mundial del carbono con la mayor participación posible con el fin de m e las industrias de la UE y las otras regiones en igualdad de condiciones;
- 10) mejorar y promover mejor los mecanismos de desarrollo propio y puesta en ofertas de empleo obra conjunta;
- 11) corregir el efecto involuntario de repercusión de las medidas de lucha contra el CO2 en los precios de la energía (creando beneficios inesperados para las empresas de la energía habida cuenta del hecho de que las cuotas se asignaron gratuitamente);
- 12) la diferenciación de la atribución de los derechos de emisión entre los sectores mundializados y protegidos debería considerarse con el fin de limitar el impacto en la competitividad de las industrias que consumen mucha energía;
- 13) regular los efectos dañinos de la reducción de las emisiones por la simple reducción de la producción luego la venta de los derechos de emisión adquiridos. La atribución de las cuotas no puede nunca implicar la reducción de la producción y la relocalización de las actividades (fuga de emisión);
- 14) generalizar el recurso a los acuerdos sectoriales de referencia;
- 15) asignar cuotas por un período de tiempo superior a cinco años con el fin de anticipar las decisiones que se tomarán en cuanto a inversión a largo plazo;
- 16) introducción de impuestos sobre las emisiones de gas de efecto invernadero sobre los productos que, si se fabrican en la UE, estarían cubiertos por el programa ETS de la UE (facilitando en paralelo la importación de bienes producidos de manera duradera);
- 17) Mientras que la dependencia de Europa tornillo- a - tornillo de la energía es ya elevado y seguirá aumentando en el futuro (sobre la base de las elecciones estratégicas actuales), es extremadamente importante que la UE elabora una política energética externa común.

Además la UE debería llevar, a escala mundial, la promoción de la energía duradera y segura en los distintos organismos internacionales de diálogo sobre el comercio, la industria y el medio ambiente. La FEM está convencida de que el lanzamiento de una política energética europea integrada y la creación de un mercado energético interno darán a Europa la ocasión de desarrollar una visión y soluciones común por lo que se refiere a sus políticas energéticas externas.

18) La FEM considera que el modelo de crecimiento económico europeo no puede solamente basarse en el aumento de la productividad laboral, la adopción del TIC o la economía de los conocimientos pero debería también integrar el desarrollo y la adopción de las tecnologías duraderas. Habida cuenta del hecho de que el progreso económico y el desarrollo sostenible fueran junto, los protagonistas de la política industrial deberían ser conscientes del hecho que la competitividad de las empresas serán cada vez más dependientes de la forma en que están en condiciones de adoptar las tecnologías y las estrategias con el fin de aumentar la eficacia en cuanto a energía y recursos. Por lo tanto, una energía duradera, accesible y segura, debe convertirse en un pilar esencial de la política industrial. Según la FEM, la política energética y la política industrial están inextricablemente vinculadas y deberían completarse con el fin de garantizar la transición hacia un nuevo paradigma industrial basado en una producción a escaso contenido en carbono y a escaso consumo de energía. La FEM considera que la política energética integrada europea debería ser una palanca de cambio de tendencia y completarse desarrollando nuevos conceptos y nuevas estrategias en favor del desarrollo industrial duradero. Los responsables europeos en cuanto a política industrial deberían aprovechar esta oportunidad para liberar el potencial de la industria europea con el fin de transformar los procesos industriales actuales en procesos y productos respetuosos del medio ambiente y demostrar liderazgo en cuanto a innovación ecológica y promoción del cambio en favor de una industria a escaso contenido en carbono. Según la FEM, esto debería ser la vía que debe seguirse con el fin de mantener y crear empleos duraderos en la industria.

19) Dado que la evolución en las tecnologías de la energía, las fuentes de energía y las políticas energéticas pueden tener un impacto profundo en nuestro modelo económico y social, el consenso empresarial sobre estos temas es crucial. La energía y el cambio climático son problemas especialmente complejos para los sindicatos habida cuenta del hecho de que la industria es un gran consumidor de energía (y por lo tanto un gran productor de gas de efecto invernadero). Por lo tanto, la FEM exige la organización de un amplio

debate empresarial con el fin de construir el futuro de la energía europea. Los trabajadores y los sindicatos son participantes privilegiados de este debate. Su apoyo es necesario, si queremos que las empresas y los sectores optan por un modelo económico que hace hincapié en la durabilidad de sus productos y proceso. La FEM seguirá atentamente la evolución futura en cuanto a política energética y quiere asociarse a los procesos y organismos de consulta en la UE. Planteará la cuestión en los sectores donde el diálogo social existe, en particular en los sectores mucho consumidores de energía. En el marco de nuestra estrategia para el empleo duradero, la FEM y sus afiliados sensibilizarán también los sindicatos y reforzarán sus capacidades para promover la participación activa de los empleados en la adopción de comportamientos eca - responsables en los lugares de trabajo en:

- 20) lanzando campañas de sensibilización y planes de acción en cuanto a ahorros de energía y adopción de comportamientos eca - responsables en los lugares de trabajo;
- 21) promoviendo / apoyando innovaciones energéticas;
- 22) proponiendo formaciones, proporcionando informaciones y organizando consultas sobre la eficacia energética;
- 23) Iniciar un diálogo social en las empresas sobre el recurso racional a la energía. Por último, el acceso a la energía a precios accesibles es un derecho fundamental. Por lo tanto, la FEM exige que:
  - 24) las políticas energéticas formen parte de un amplio debate democrático abierto con la participación de los particulares;
  - 25) los sindicatos estén representados en los organismos que dirigen las políticas energéticas (por ejemplos los organismos de control nacionales);

el servicio universal y las tarifas sociales se garanticen a un elevado nivel con el fin de eliminar la pobreza energética.